

Cuarto.-Fijación del número de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.-Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Redacción, Lectura y Aprobación del Acta, en su caso, nombramiento de interventores.

Complemento de la convocatoria: De conformidad con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas los accionistas que represente, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el Orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social de la entidad, C/ General Vives, 23-25 de Las Palmas de Gran Canaria, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Asistencia: Conforme a los Estatutos Sociales, tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de 25 o más acciones inscritas en el Registro Contable correspondiente con cinco días de antelación, cuando menos, a aquél en que haya de celebrarse. Los titulares de menor número de acciones podrán agruparse hasta completar, al menos, dicho número, solicitando la correspondiente tarjeta de agrupación en el domicilio social.

A los efectos de acreditar la identidad de los accionistas, o de quien válidamente los represente, a la entrada del local donde se celebre la Junta General, con la presentación de la tarjeta de asistencia se podrá solicitar a los asistentes la acreditación de su identidad, mediante la presentación del Documento Nacional de Identidad o cualquier otro documento oficial generalmente aceptado a estos efectos.

La asistencia personal a la Junta del accionista revocará cualquier voto o delegación que hubiera podido realizar con anterioridad.

Voto a través de medios de comunicación a distancia: Para el ejercicio del voto por correspondencia postal, los accionistas que así lo deseen podrán solicitar a la entidad, a partir de la fecha de la publicación del anuncio de convocatoria de la Junta General, a través de la Oficina del Accionista o del domicilio social, la emisión del correspondiente documento nominativo de voto por correo que, una vez completado en los plazos y siguiendo las instrucciones que en él figuran, deberá ser remitido por correo certificado con acuse de recibo al domicilio social, para su procesamiento y cómputo.

A los efectos de permitir el procesamiento de los votos emitidos a distancia, éstos deberán ser recibidos con una antelación superior a 24 horas de la fecha prevista para la celebración de la Junta en primera convocatoria, no computándose aquellos votos que sean recibidos con posterioridad.

Delegación: Conforme a lo dispuesto en el Reglamento de la Junta todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por otro accionista utilizando la fórmula de delegación que figura impresa en la tarjeta de asistencia, en la que se ha incorporado la solicitud pública de representación formulada por el Consejo conforme al artículo 107 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Instrucciones comunes para el voto y la delegación a distancia: La asistencia personal a la Junta del accionista que hubiese delegado o ejercido su voto por algún medio de comunicación a distancia, revocará dicho voto o delegación a distancia.

En caso de que un accionista ejerciese tanto el voto a distancia como la delegación prevalecerá el primero.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que se hallan a disposición de los Sres. accionistas, en el domicilio social, sito en Las Palmas de Gran Canaria, C/ General Vives, 23-25, las Cuentas Anuales consolidadas e Informes de Gestión que serán sometidos a la aprobación de la Junta junto con el informe del Auditor de Cuentas consolidado; así como los informes de los administradores necesarios para la adopción de los acuerdos comprendidos en el orden del día que así lo requieren. Los señores accionistas pueden solicitar la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de todos los documentos mencionados.

Asimismo se hace constar que los documentos relativos a la Junta General de accionistas se pueden consultar en la página web de la sociedad en la siguiente dirección: [www.montebalito.com](http://www.montebalito.com).

Información general: Para los aspectos relativos a la Junta General no contenidos en este anuncio los accionistas podrán consultar el Reglamento de la Junta General que se encuentra a su disposición en la página web de la sociedad [www.montebalito.com](http://www.montebalito.com).

En Las Palmas de Gran Canaria, 19 de septiembre de 2006.-La Secretaria del Consejo de Administración, Beatriz Cañuelo Jurdado.-54.540.

**NAVINOR, S. A.**

*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

En ejecución de Sentencia del Juzgado 4 de Móstoles, autos 371/02 ratificada por la Audiencia Provincial de Madrid se convoca a todos los socios a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo 26 de octubre de 2006, a las dieciséis horas y treinta minutos, en Plaza de la Cruz, 2-1.ª A de Boadilla del Monte (Madrid), en primera convocatoria, y en segunda, el día 27 de octubre de 2006, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria y aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden examinar en el domicilio antes citado o solicitar el envío gratuito de los documentos que se citan en el punto primero.

Boadilla del Monte, 11 de septiembre de 2006.-Presidente del Consejo de Administración, D. Guillermo Azcoitia Villanueva.-53.477.

**OBRASCON HUARTE LAIN, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Obrascon Huarte Lain, Sociedad Anónima, celebrada en segunda convocatoria el día 18 de septiembre de 2006, con presencia de acciones que representaban el 55,013% del capital social, quórum suficiente, aprobó por mayoría, con el voto en contra únicamente del 0,0186% de las acciones presentes y representadas en la Junta y el voto a favor de las demás acciones presentes y representadas, reducir el capital social de la Compañía en 1.231.105,8 euros, mediante la amortización de 2.051.843 acciones propias que se encuentran en autocartera, las cuales han sido adquiridas en el seno del programa temporal de recompra de acciones propias aprobado por acuerdo de la Junta General Extraordinaria celebrada el 23 de enero de 2006. En consecuencia se modifica el artículo quinto de los Estatutos Sociales en lo referente a la cifra de capital social que queda fijada en cincuenta y dos millones cuatrocientos noventa y cinco mil doscientos treinta y tres euros (52.495.233 euros).

La reducción se entenderá efectuada con efectos de la fecha de inscripción del acuerdo en el Registro Mercantil.

La reducción de capital se realiza con cargo a reservas de libre disposición y no conlleva devolución de aportaciones por ser la propia Compañía la titular de las acciones amortizadas.

Madrid, 18 de septiembre de 2006.-El Vicesecretario no consejero, José María del Cuvello Pemán.-54.558.

**PAVIMENTOS Y HORMIGONES GALLEGOS, SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración de insolvencia*

Don Francisco Javier Blanco Mosquera, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número 1 de Ourense,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 102/06, dimanante de autos número 815/05, a instancias de don Mario Domingo Dos Santos Guimaraes, en la que se dictó auto de fecha 7 de septiembre de 2006, por el que se declara a la parte ejecutada, «Pavi-

mentos y Hormigones Gallegos, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia, por un principal de 2.042,55 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar dicha ejecución si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Labora, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Ourense, 7 de septiembre de 2006.-Magistrado-Juez, don Francisco Javier Blanco Mosquera.-53.366.

**PIZARRAS OS VALES, S. A.**

*Junta General Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Pizarras Os Vales, S. A., celebrado el 18 de Septiembre de 2006, se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el día 25 de Octubre de 2006, a las 15 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese preciso, en el mismo lugar y hora, el día 26 de Octubre de 2006, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aceptación de la dimisión de un miembro del Consejo de Administración, y nombramiento de un nuevo consejero, con adopción de los acuerdos complementarios que fuesen necesarios.

Segundo.-Facultar, en su caso, para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción, lectura y en su caso, aprobación del acta.

O Barco de Valdeorras, 19 de septiembre de 2006.-Presidente del Consejo de Administración, don David Arias Blanco.-54.556.

**PROLAR, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*(En liquidación)*

En Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 5 de septiembre de 2.006, fue adoptado unánime acuerdo de reducción de capital social en 7.212,145200 euros por anulación de 120 acciones de autocartera y reducir el mismo capital social en 273,874260 euros, mediante reducción del valor nominal de los 2.706 títulos en circulación de 60,101210 euros a 60 euros cada uno, ambas operaciones con correlativa modificación estatutaria respecto a la cifra del capital social y del valor nominal de las acciones. En la misma junta fue adoptado acuerdo unánime para liquidar definitivamente la sociedad y repartir el activo líquido entre los accionistas con cuota liquidativa de 310,939619 euros, resultante del siguiente balance final:

|                              | Euros      |
|------------------------------|------------|
| Activo:                      |            |
| Tesorería .....              | 817.362,13 |
| Inversiones financieras..... | 24.040,48  |
| Total Activo.....            | 841.402,61 |
| Pasivo:                      |            |
| Capital y reservas.....      | 847.500,24 |
| Pérdidas y ganancias .....   | -6.097,63  |
| Total Pasivo .....           | 841.402,61 |

Madrid, 6 de septiembre de 2006.-Un Liquidador solidario: Joaquín Roura García.-53.400.

**TRADHOL INTERNACIONAL, S. A.**

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Tradhól Internacional, Sociedad Anónima», para que se celebre en el domicilio social el día 26 de octubre de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 27 de octubre de 2006, a las diez horas, en segunda convocatoria, en la que se tratarán los siguientes asuntos del